

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQOPSAGOLD SA., CELEBRADA EL DIA JUEVES CATORCE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los catorce días de mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve, en las oficinas de **LA COMPAÑÍA MAQOPSAGOLD SA.**, ubicada en las calles Francisco Vidal e/. 24 de Enero y Manantial, siendo las Nueve Horas (09h00), se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA MAQOPSAGOLD SA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: ATARIGUANA SANCHEZ FRANCO JAIME, ATARIGUANA SANCHEZ LUIS YOFRE, ATARIGUANA SANCHEZ RENE RODRIGO, MORENO OCHOA JAIME ROGELIO, ORTEGA ERAZO ENRIQUE DEMETRIO, PESANTEZ HERAS ENMA CARLOTA, QUITUIZACA ALVAREZ FRANKLIN AUGUSTO, concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente Junta, el mismo que se refiere a: : 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, el Señor Quituzaca Álvarez Franklin Augusto, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Atariguana Sánchez Rene Rodrigo, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, tomando la palabra el Sr. Atariguana Sánchez Rene Rodrigo, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a la **EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO**. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico

del año 2018. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Sr. Dilan Maldonado, quien manifiesta que durante el año 2018 las operaciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, y su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Sr. Atariguana Sánchez Rene Rodrigo, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2018, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**.- Al respecto toma la palabra el Sr. Atariguana Sánchez Rene Rodrigo, quien manifiesta que el resultado es negativo debido a que es el primer año de operaciones y que en el próximo año se espera obtener resultados positivos con el esfuerzo y apoyo de los accionistas. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO**.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene el Sr. Franco Jaime Atariguana Sánchez y propone que el Sr. Dilan Maldonado, sea designado como Comisario para el periodo 2019, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, y con la aceptación del Sr. Dilan Maldonado, se da paso al último punto del orden del día. **SEXTO**.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**.-Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acta dándose por concluida dicha junta a las trece horas.

Quituzaca Álvarez Franklin Augusto
PRESIDENTE

Atariguana Sánchez Rene Rodrigo
SECRETARIO

Atariguana Sánchez Franco Jaime
ACCIONISTA

Atariguana Sánchez Luis Yofre
ACCIONISTA

Moreno Ochoa Jaime Rogelio
ACCIONISTA

Ortega Erazo Enrique Demetrio
ACCIONISTA

Pesantez Heras Emma Carlota
ACCIONISTA

Se emite el presente documento certificando que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Compañías.

SECRETARIO DE LA JUNTA